ADENDA Nº 01/2014 A LA ORDEN DE COMPRA Nº 120/2014 - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2014 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL MINISTRO" PARA LA INSTITUCION"

*Entre **LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL**, con domicilio en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti de la Ciudad de Asunción, representado por el Ministro – Secretario Ejecutivo, Joaquín Roa Burgos, con C. I. Nº 694.926, en adelante denominado EL CONTRATANTE., y por la otra la Empresa **SDI Servicios de Ingeniería**, representada por el Señor Carlos Aníbal Torres Pérez, con C.I. Nº 2.316.032, en adelante denominada **EL CONTRATISTA** con domicilio en la calle Progreso y Las Mercedes de la Ciudad de San Lorenzo, convienen en celebrar la presente **ADENDA Nº 01/2014** que pasará a formar parte de la **Orden de Compra N° 120/2014** para la **"Adquisición de Mobiliarios para el Despacho del Ministro"**, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones:*

***CLÁUSULA PRIMERA: LAS PARTES** manifiestan haber suscripto **Orden de Compra N° 120/2014** para la **"Adquisición de Mobiliarios para el Despacho del Ministro"**, para la Institución, en fecha 28 de noviembre de 2014, para el ejercicio fiscal 2.014.-*

***CLÁUSULA SEGUNDA: LAS PARTES** deciden modificar el importe adjudicado según Resolución SEN N° 880/2014, quedando redactada de la siguiente manera:*

"CLÁUSULA TERCERA: IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

El valor del presente Contrato queda fijado en la suma de Gs.59.869.255 (Guaraníes, Cincuenta y nueve millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ampliándose con la suma de Gs.7.998.760 (Guaraníes, Siete millones novecientos noventa y ocho mil setecientos sesenta) del monto original, que representa el13,36% autorizado por el Artículo 63, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", alcanzando el importe total de Gs.67.868.015 (Guaraníes, Sesenta y siete millones ochocientos sesenta y ocho mil quince)

***CLÁUSULA CUARTA:** todas las demás cláusulas y condiciones del Contrato Original, suscripto entre ambas partes, no sufrirán modificación o alteración alguna.*

Se suscribe en la Ciudad de Asunción a los 10 días del mes de diciembre de 2014, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Carlos Aníbal Torres Pérez
SDI Servicios de Ingeniería
El Contratista

Joaquín Roa Burgos
Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaria de Emergencia Nacional